dia normal del taller, que es como decimos, de ocho horas. De ahí que la tarea fijada suele ser rebasada sin que el obrero acelere el ritmo de trabajo, pero le cuesta, sin embargo, más horas de presencia. Esto lo hemos podido comprobar con numerosos testimonios.

Uno de los obreros de la "Brigada Renault" en Yugoslavia preguntó a los dirigentes del Sindicato de Zagreb si existía alguna diferencia entre el sistema Stajanov de la U. R. S. S. y el sistema Oudarnik del país de Tito. Y su respuesta, in extenso, fué la siguiente: "El sistema stajanovista en Rusia se apoya en la ciencia de Marx y Engels; el sistema Oudarnik en Yugoslavia se apoya igualmente en la ciencia de Marx y Engels". Tales palabras revelan la **preparación** de los dirigentes yugoslavos, repetidores impenitentes de clichés análogos y que, en general, son incapaces de comentarlos inteligentemente.

Los **oudarniks**, nueva aristocracia obrera, son los puntales del régimen. Por eso, el Estado hace cuanto puede por cimentar dichos puntales, que benefician de considerables ventajas, como son: las vacaciones especiales anuales (de 20 a 30 días), bonos suplementarios de alimetación por mes, primas de rendimiento (facultativas), 30 puntos textiles suplementarios al año, derechos prioritarios en las coopèrativas e incluso en las **colas** de los cines. Los **oudarniks** son también los solos obreros que pueden ingresar en las casas de reposo exceptuados de todo pago (en principio, la tarifa de estancia en estas casas de reposo varía según el grado que corresponde al trabajador "de choque") y, además, se les concede la preferencia para ocupar las mejores viviendas. ¿Se puede evitar así la hostilidad del trabajador común hacia el titulado **oudarnik**, que en la mayoría de los casos es también chivato de las empresas? De ninguna manera. Señalemos por último que el desprecio con que esos **oudarniks** tratan a los obreros es intolerable. La medalla que tan orgullosamente lucen, refleja uno de los trazos —y no el más característico— de su mentalidad.

CONTRATO Y CARNET DE TRABAJO OBLIGATORIO

La ley obliga a los trabajadores a firmar un contrato de trabajo que, según los casos, puede ser de tres o seis meses, un año o más. En los contratos de larga duración, el firmante beneficia de ventajas especiales. Por otra parte, el obrero posee una libreta de trabajo en la que se consignan las distintas empresas donde haya estado empleado. Generalmente no se señala en esta libreta los motivos de un cambio de empresa, pero tiene ya una indicación con una simple llamada telefónica permite reconocer los antecedentes del obrero. Baste decir que las fichas individuales mencionan todos los detalles del comportamiento del obrero (disciplina, producción, asiduidad, etc.) y constituyen verdaderos **dossiers** de policía.

El trabajador, en Yugoslavia, no puede abandonar su empresa sin las autorizaciones previas del director del Sindicato y de la Comisión Económica Superior, que son, en general, de muy difícil obtención. Sin embargo, la empresa puede trasladar a su capricho al trabajador, quedando éste sin derecho alguno a reclamación. Y menos mal que al cumplimentar el tras-

lado se le entrega el salvoconducto de rigor. Sin él, aun podría ser detenido por la milicia ferroviaria considerándolo infractor de las ordenanzas sobre los desplazamientos...

LA RESPONSABILIDAD DEL MATERIAL

Cada taller, según nos ha explicado un encargado de la fábrica Rade Koncar, tiene su presupuesto particular. En consecuencia, si la producción de una "brigada de trabajo" resulta insuficiente, la paga de los obreros del taller sufre una disminución proporcional. Si, de otra parte, un obrero inutiliza una herramienta a fin de mes notará en su paga el descuento correspondiente al total del valor de la herramienta, y si éste fuera muy elevado se le reducirá en varias mensualidades. Ahora que si se trata, no de una herramienta corriente, sino de un instrumento de precisión o una máquina —lo que en Yugoslavia significa un delito gravísimo— una comisión especial toma a su cargo la busca y captura del culpable. Y si se demuestra que la avería es producida por sabotaje —lo que puede probarse siempre, sin dificultad— el responsable sufrirá el castigo de rigor. No obstante, los camaradas de su brigada quedan sujetos a una reducción de salario equivalente a la disminución productiva que la avería ocasione.

Pareciéndonos un tanto severas estas medidas, hemos querido obtener una confirmación ante varios camaradas de las Brigadas **Renault** y la de **Julio 36**. En su presencia, el encargado de Rade Koncar las mantuvo y, para mejor precisión, mostró un torno, diciéndonos: "Ved que aquí falta una pieza... Pues bien, el culpable la pagará. Así se desarrolla entre los obreros el sentido de la responsabilidad del material".

EL DERECHO DE HUELGA

En las fábricas que visitamos —la Rade Koncar, de Zagreb, y la de Ivan Lolla Ribar, de Belgrado— hemos constatado estaban guardadas por milicianos en uniforme, armados de fusil o metralleta, con destacamentos en todas las puertas y patrullas en el interior de los talleres. También hemos visto un tendido de alambre de espino que cubre todo el perímetro de la fábrica y que creíamos más que suficiente para asegurar su "protección".

Los "milicianos socialistas" cobran su sueldo del presupuesto de la empresa y están enteramente a las órdenes de la dirección. El salario que perciben —3.300 dinars, alimentación, vestido y alojamiento— es tres veces más elevado que el de los trabajadores.

Al preguntar a nuestro intérprete las razones que justificaban esa guardia armada de las fábricas, repuso, muy serio, después de cambiar unas palabras con los milicianos, que "guardaban la propiedad popular".

¿Contra quién? ¿Los capitalistas y los espías? Los primeros creíamos habían sido eliminados en la nueva Yugoslavia, y, los segundos, es ridículo pensar que reclamen el empleo de fuerzas tan considerables. La respuesta ajustada la ha dado el presidente del Sindicato de Croacia, que dice:

"Nuestra Constitución no dispone nada en favor ni en contra del derecho de huelga, que, en la práctica, no existe..."